

# Adelante,

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES É INTERESES MATERIALES.

Sale todos los Jueves y Domingos.

Precio de suscripcion.—En Salamanca, 5 reales al mes, 14 trimestre.—Fuera, 17 reales trimestre. || Anuncios.—Gratis á los suscritores.—Un real á los no suscritos, no pagando de 20 líneas.

## USURA.

(Continuacion.)

Hemos visto antes el origen histórico y disposiciones del derecho divino positivo en esta cuestion; réstanos examinarla en sí misma segun su naturaleza, segun los principios del derecho natural, y segun lo que la sana é ilustrada razon parece decir en el particular. Abordaremos de lleno la cuestion y diremos con la franqueza que nos caracteriza nuestra opinion. ¿Un comerciante que gira con sus intereses; un rico que para nada piensa hechar mano de su dinero; un avaro que guarda su escondido tesoro; un cualquiera en una palabra podrá prestarme en conciencia su dinero, á condicion de que á cierto tiempo le devuelva lo que me hubiere dado y algo mas? Sí. ¿Habrá en ello alguna injusticia, cuando el precio ó rédito sea conveniente y proporcional al uso del dinero por tanto ó cuanto tiempo? Ninguna. Es pues necesario que exista un título racional, justo, universal, que pueda vindicar la verdad que sostenemos de la nota de infamia que por tantos siglos ha pesado sobre ella: no pueden ser los de *lucro cesante, daño emergente ni peligro del capital*, porque estos no son generales, y muchas veces no los hay; los dos primeros, por ejemplo, podrán existir en el comerciante que me presta su dinero y se queda sin poder girar con él por el tiempo que me le da; mas no en el rico que ningun uso hace de él ni piensa hacerle por entonces; y en cuanto al peligro del capital, de tal manera, se hacen hoy los préstamos, que las hipotecas, fiadores etc., garantizan sobrado al acreedor para que pueda deponer todo miedo en ese punto: de modo que para nosotros son insuficientes estos títulos y no les consideramos mas que como necesarias manifestaciones de otro fundamental, que no atreviéndose á chocar de frente con lo que se tenia como verdad universalmente admitida, y siendo sin embargo él una verdad, no podia menos de, segun las necesidades de su manifestacion se iban sintiendo, aparecer allí donde su presencia era mas precisa, bien fuera bajo esta ó la otra forma: que existe este principio, este título es una verdad para nosotros, es un hecho, que se prueba con sola la consideracion de que despues de tantos siglos en que no ha tenido mas que enemigos con quien combatir, apesar de ellos, por sí solo y con solo la fuerza que puede dar la verdad, ha

llegado hasta nosotros: pues es un hecho que todo el mundo supone, que todo el mundo siente, porque todo el mundo obra segun él por mas que no pueda decir por esto.

Hombres por todos conceptos respetables nos han precedido en su investigacion y con un éxito mejor tal vez del que esperaban.

Nosotros creemos, y sostenemos con ellos, con la mas sana intencion, que existe este título general de legitimar los intereses, y que es no solo justo, sino hasta muy conveniente, y necesario á la sociedad actual; Veamos de esponerlo con claridad.

Se han confundido por mucho tiempo dos nociones fundamentales en esta materia y que han contribuido no poco á formar opiniones erradas: hablo del dominio y uso del dinero: se ha dicho y sostenido casi hasta nuestros dias que el dinero se consumia por el uso; y como solo puede consumir ó destruir una cosa el que tiene á mas del uso el dominio: convenian que al dar aquel era necesario traspasar tambien este: una vez yo con el dominio árbitro del dinero que se me ha dado, es una manifiesta injusticia el exigirme algo por el uso de una cosa que es mía.

No pensamos fundar nuestra opinion en la refutacion de estos principios, que eran sin embargo el caballo de batalla de los antiguos; no obstante diremos algo de ellos, porque esto nos servirá para dar mayor claridad al asunto.

Es necesario distinguir con toda precision en el dinero tres cosas; el dinero en sí como metal, el dinero como representante universal del valor de todas las cosas, y con un valor que los hombres han querido que tenga, y el uso de este dinero por su valor. Acerca del dinero como metal nada tenemos que decir, porque no es ese el motivo de apreciarle, ni nos presta sus servicios bajo esa consideracion: le estimamos por el valor que los hombres le han dado, como el representante universal de todas las cosas útiles para nuestra subsistencia, bajo este solo aspecto le queremos, bajo este aspecto nos puede prestar sus servicios, los cuales consisten en la permuta del representante por la cosa representada, que en concepto del que da y recibe tienen un mismo valor. Ahora ya podemos juzgar de la exactitud del dicho «que el dinero se consume por el uso.» Vemos que lo que se consumió para nosotros y que tal vez nunca volvamos á ver fué el dinero como metal; mas como valor, que es el motivo de nuestro aprecio, le conservamos tanto que podemos volver á permutar cuantas veces queramos, y hasta volver

á cambiarlo por otras monedas del mismo uso é idéntico valor. Y notese que todas las cosas se deterioran por el uso; solo el dinero despues de todos los usos imaginables queda tan apto para los usos posteriores como habia estado antes: de modo que en lugar de consumirse no hay cosa de uso mas permanente que él.

El segundo error, por el que se creia que con el uso se traspasaba el dominio, era consecuencia de este; y como él encerraba poca profundidad metafisica: pues siendo el dominio como todos convienen «el arbitrio en la totalidad de los usos que de una cosa pueden hacerse en todos los tiempos dables» es bien óbio que si hay la necesidad de volverlo á cierto tiempo sin que pueda disponer ya mas de él, falta lo esencial á todo dominio, la perpetuidad; pero como ya hemos dicho no queremos fundar nuestra doctrina en la refutacion de estas opiniones, la apoyamos sobre mas sólidas bases, á nuestro juicio; hélas aquí.

Es cierto que el dinero tiene uso distinto de él, porque despues de todos los cambios y contratos que es en lo que consiste su verdadero uso, podemos volver á recobrar con el mismo el idéntico valor. ¿Puede este uso arrendarse por cierto tiempo? ¿Puede ser materia de precio calculable en dinero? Sí.

Con este uso podemos satisfacer y satisfacemos todas las necesidades de la vida propia y de la ajena; con este uso nos podemos proporcionar todas las comodidades que nos pueda sugerir el mas delicado gusto; con este uso satisfacemos al deseo, á la alicion, al empeño que tenemos de permutar cosa con cosa, contratando, comerciando, pudiendo con él dar cumplido término á la estima que la necesidad, la utilidad, el goce ó el capricho haga de cualquier objeto útil á la vida, con este uso en una palabra podemos hacer cuanto nos de gana. Ahora bien: aquello que nos presta todos estos servicios, que es necesario para todas estas cosas, pues sin su cooperacion no nos serian posibles, nos debe ser tan apreciable, de tanta estima como las cosas mismas; y nosotros lo estimamos y apreciamos, por mas que todo el mundo pudiera decir lo contrario: el mismo hecho de ser por doquiera un objeto buscado máxime en los puntos donde el comercio es facil, prueba evidentemente su estimabilidad. que es materia de precio, y de precio tan calculable en dinero, como son calculables el comercio, los contratos, todas las cosas para las que se suele emplear.

Es pues evidente que este uso cuando no se dona, ni hay obligacion de hacerlo, y



que por lo mismo no se quiere donar, es capaz de un precio justo. Apuremos mas la dificultad: al prestarme uno su dinero se pueden distinguir dos cosas; la potencia la disposicion en que á mi me coloca para hacer, para poder emprender cuanto quiera, y el hecho de emplearlo yo en esto mas bien que en lo otro: ¿en cuál de las dos cosas está el verdadero título del precio? En la primera: en la aplicabilidad de un valor dado, espresado en metales preciosos, y espresable por cierto tiempo en cosas que los representan: en la facultad que me da, en la disposicion en que me coloca y de la cual el se priva por todo el tiempo del préstamo: esto y nada mas es lo que se me ha concedido con el uso del dinero, la aplicabilidad de un valor: todos los demas actos son cosa exclusivamente mias, hijos de mi industria, y no se me podrá exigir mas porque yo lo emplee en cosas que me produzcan un ciento por ciento, que á otro que no le produzca mas que el tres, v. g. así como si le tengo sin uso debo pagar igualmente, pues yo pudiera haberle usado, y nadie debe ser responsable de mi indolencia: se me ha concedido una potencia, una facultad de poder hacer: y esta es siempre estimable, digna de un precio justo. Es este un contrato en el que cuando el precio es conveniente y proporcionado al tiempo y á las circunstancias, hay una perfecta igualdad; se me concede una cosa que vale, yo debo pagar su valor; y bien nos atrevemos á asegurar que tanto los defensores como los impugnadores de la usura máxime los de buena fé, concluyen, generalmente hablando, con verdad en la materia segun la entienden. Vea pues bien cada uno lo que el otro dice, y llegarán á reconocer la equidad de unos y otros.

Por lo demas, que este contrato es necesario en la sociedad actual, y si necesario licito, es evidente. Todo el comercio, no digo de una nacion, de todo el mundo está basado en él: y quien dice el comercio dice las artes, la industria, todo: quitese este contrato y se quitarán los medios á tantos infelices, que careciendo de propiedad, hallaban en él una ayuda y un estímulo para fomentar su industria y proporcionarse los medios de subsistencia: quitese este contrato regulado por las leyes, ó á falta de esta por la razon, y á vuelta de pocos años, el dinero, la propiedad serian patrimonio de una centésima parte de la sociedad, y esta se convertiria en la de los siglos XI, XII, y XIII.

P. HERNANDEZ Y CALLES.

Damos con gusto cabida en nuestro periódico á la siguiente carta que nos ha dirigido el Excmo Sr. Marqués de Castellanos; apreciamos en su justo valor las manifestaciones de gratitud que en ella consigna, y creemos que las personas que se apresuraron á darle pruebas de amistad y simpatia en los momentos en que ha sufrido la irreparable pérdida de su ilustre esposa, quedarán complacidas al ver los sentimientos que les dedica tan distinguido.

Dice así:  
SRES. REDACTORES DEL ADELANTE.

Madrid 26 de Abril de 1860.

Muy Sres. míos: cuando las demostraciones de interés y afecto son tan generales y espontáneas como las que esa Ciudad ha tributado á mi malograda Esposa (q. e. p. d.) en el día de

sus funerales, no es posible manifestemos mis hijos y yo nuestra profunda y eterna gratitud, particularmente á cada una de las personas que nos han honrado con sus simpatias hacia un objeto tan querido de nuestro corazon. No nos queda otro medio que el de suplicar á VV., tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico esta carta, fiel testimonio de nuestra gratitud hacia el pueblo que nos vió nacer y al que mi virtuosa Esposa miró como el suyo, hasta el punto de encargarme repetidas veces en sus últimos dias, fuese conducida á él su cadáver.

Esta deferencia la ha pagado con usura esa Ciudad, llorando y rogando á Dios por el descanso eterno de su hija adoptiva.

Ella desde el cielo, donde está sin duda, y en union de su amado hijo muerto en su mas tierna niñez, velará incesantemente por todos los Salmantinos, y nosotros en medio de nuestro profundo desconsuelo mezclaremos nuestras lágrimas de dolor amargo, con las que nos arranca la gratitud por tan señaladas muestras de afecto.

Con este tristísimo motivo tengo el honor, señores Redactores, de ofrecerme á VV. como su mas atento S. S. q. s. m. h.

M. M. Marqués de Castellanos.

VARIEDADES.

—Continúan las quejas de nuestros suscritores de Zamora, sobre la falta de muchos números del Adelante. Como tenemos la seguridad de que no hemos dejado de enviar ni un solo número á cada uno de nuestros abonados y en el dia mismo en que se publica el periódico, y como tambien nos consta que en esta Administracion no está la falta, estamos muy cerca de creer que sea la Administracion de Zamora la que nos irroga tales perjuicios. Doloroso nos seria adquirir esa conviccion, porque no está en nuestros sentimientos tener que acusar á nadie, y menos á funcionarios públicos, de faltar al cumplimiento de sus deberes. Pero como antes que todo están nuestros derechos, como no estamos dispuestos á ser víctimas de la arbitrariedad de nadie, absolutamente de nadie, de ahí que principiemos á tomar nuestras precauciones, y que la primera sea rogar al Sr. Administrador de Zamora vigile la conducta de sus dependientes, que se nos antoja no han de estar del todo esentos de culpabilidad en este asunto.

—La Direccion de Obras públicas anuncia para el 2 de Junio, á las doce de la mañana, la subasta de las obras de construccion del puente de Encinas sobre el Tormes, encauzamiento del rio y obras accesorias en la carretera de Villacastin á Vigo, presupuestadas en 2 508,455 rs. 80 céntimos, ante la direccion y el gobernador de Salamanca.

—La Iglesia de Villaflores, de esta provincia, ha sido robada en la noche del 20 al 21 del mes próximo pasado. Los mathechores se han llevado dos cálices con sus patenas, cucharillas, un incensario con su naveta, las tres anforas de los sagrados óleos, el viril, la cruz parroquial, el copon, el porta-viático, la concha de Bautizar, una corona de la Virgen, unos 120 rs. y un cordón de hilo de oro para la llave del Sagrario.

—Se ha rematado en el Gobierno de la provincia de Valladolid, la construccion de una casa-portazgo en el pueblo de Villamarciel, carretera de dicha ciudad á Salamanca. Entre cinco proposiciones la mas ventajosa ha sido la de D. Pablo Luis en 69 500 reales.

—En clase de inspector de estadística ha sido destinado á la provincia de Salamanca el primer comandante de infanteria D. Ventura Ochoa.

CONSEJOS Á LAS MUJERES.—Procurad educaros antes que instruiros: del corazon á la inteligencia es mas facil el camino, que de la inteligencia al corazon.—Huid de la lisonja

y la mentira, y evitaredis la seducccion.—Entre la bondad y la hermosura, debeis optar por la primera, que cautiva al corazon; la segunda solo agrada á los ojos.—Evitad la ternura que produce la inconstancia: huid de la debilidad que engendra el orgullo.—La modestia es la gran puerta de oro que impide la entrada del vicio y la salida de la virtud: la educacion tiene la llave de esa puerta.—La despreocupacion es la peor enfermedad en las mugeres.—No fundeis vuestro mérito en la hermosura, porque es el primer presente que la naturaleza os hace y el primero tambien que os quita.—La muger que logra cautivar sin apercibirse de que cautiva, tiene de ordinario garantizado su triunfo. La muger orgullosa está á merced de cualquiera que se tome la molestia de lisonjearla.

—A vos, Señor Alcalde.—Un estudiante—acude presuroso—para quejarse—de las fregonas—que sacuden los ruedos—á octava hora.—Al pobre suplicante—con las basuras—que los ruedos despiden—dejándole á oscuras;—y en el nublado—de polvo, hilos y trapos—queda esmaltado.—Estas baquetas corro—todos los dias:—por remediarlo, en vano—busco guindillas.—Señor Alcalde.—los Alguaciles todos—están en valde!—Yo que emplee una hora para arreglarme—ninguna necesito—para ensuciarme:—solo me basta—el que á las ocho y media—salga de casa.—Y esta sucia costumbre,—Sr. Alcalde,—la tienen por desgracia todas las calles:—porque en Libreros,—Sordolodo y la Rua, sacuden ruedos.—Advertido el abuso,—de vos espero—que sabreis corregirlo—con vuestro celo;—y las fregonas—no sacudirán ruedos—á octava hora.

LA VERDAD EN SU LUGAR.—En un suelto de nuestro anterior número, el primero de la seccion de variedades, denunciarnos al Sr. Gobernador y á la opinion pública, que la Junta de Instruccion de esta provincia no se habia ocupado en la clasificacion de los maestros de primera enseñanza, para con arreglo á ellas determinar los que tengan derecho al aumento gradual de sueldo conforme á lo prevenido en el art 192 de la Ley. Aunque el hecho es exacto, es decir que no se ha verificado aun la clasificacion, mejor informados del asunto, nos consta que la Junta provincial, no solo no ha olvidado la citada clasificacion, sino que para hacerla de la manera mas conforme á las prescripciones vigentes, ha consultado á la Direccion general sobre dudas que surgian en un trabajo nuevo, y en el cual se desea el acierto.—Antes de esto conste, que la Junta de Instruccion pública, llevada del celo que ha revelado en mas de una ocasion, tanto por la enseñanza, cuanto por los intereses de los maestros, quiso en el año pasado de 1859 salvar la consignacion aprobada en el presupuesto provincial con destino al aumento gradual de sueldos; pero como para sacarla de la Depositaria, era preciso la nómina para justificar el pago, no estando hecho el trabajo de la clasificacion hasta el punto que la ley de contabilidad provincial exigia, no pudieron ser satisfechos sus deseos que en esta parte, eran los mismos que los que pudieran tener los interesados.

No necesitamos por tanto llamar ya la atencion del Sr. Gobernador sobre este asunto, porque nos consta que se anticipa á nuestros deseos pues que hay nombrada una comision especial, encargada de hacer la clasificacion, y una vez determinada, anunciarse en el Boletín oficial para que los maestros agraviados puedan hacer las reclamaciones convenientes.

Los maestros en su generalidad dieron con oportunidad la relacion de méritos que se les pidiera; pero tan indolentes les ha habido, que á últimos del año pasado tuvo la Junta provincial que poner una circular, recordando á los morosos el cumplimiento de una disposicion que afectaba á todo el personal.

La comision encargada de la clasificacion nos consta que ha estado ya convocada por dos veces para acordar bases generales, y que circunstancias imprevistas impidieron ocuparse de la clasificacion, trabajo mas difícil que lo que á primera vista parece. Los méritos en el ramo no debieran apreciarse por la antigüedad, sino por



la manera de haber obtenido las escuelas, resultados constantes que se han dado en la enseñanza, y al mayor número de niños posible, aptitud, capacidad y conducta de los encargados de suministrarla, porque á nuestro entender esta circunstancia debiera ser muy atendible. No es en nuestro concepto el mejor maestro el que mas presume saber, sino el que enseña mas, el que es mas modesto, el que se presenta sin aspiraciones, el que revela humildad, y el que por último no solo cuida de la instruccion de sus discípulos, sino de su educación en general.

**—Llamamos la atención del Sr. Administrador de Correos** hacia el mal estado en que se halla el buzón de esta Administración principal. No es la primera vez ya que se encuentran en él cartas detenidas; y esperamos que en vez de la piedra comun del país que hoy tiene, se coloque una plancha de marmol ó asfalto como existe en todas las dependencias de Correos servidas con algun celo.

**—CUADRO SINÓPTICO DE LAS enfermedades de los animales domésticos.**—Ha llegado á nuestras manos el apreciable trabajo que con este título publicó D. Tomas Museros, profesor de agricultura en el Instituto de Castellon y vocal de la Junta de agricultura, industria y comercio de aquella provincia. El objeto que con él se propone es proporcionar á los labradores un medio de mirar por sus intereses, poniéndoles á la inmediata inspeccion de sus animales tanto de cria como de labor. El autor divide con la mayor precision el cuadro en cuatro secciones que comprenden las enfermedades, causas, sintomas y tratamiento de los animales domésticos. Esta obra completa en su fondo, sencilla en su forma y facilmente comprensible en su metodo, ha sido justamente premiada en las exposiciones de Ciudad-Real y Barcelona. Recomendamos su adquisicion á nuestros labradores, puesto que su ínfimo precio de 5 rs. la hace asequible á todas las fortunas.

**Bellísimas suscriptoras—desde quince á veinticinco—las que suspirando estais—al pensar en amoríos—las que abrigais esperanza—de encontrar un buen marido—y las que por fin, leais—lo que á vosotras dedico—escuchad aqueste anuncio—que os ha de importar muchísimo.—Seis mancebos *comme il faut*—guapos, amables y ricos—de esperanzas, encontrándose—con los suficientes bríos—para pasar al estado—del matrimonio bendito,—y no habiendo hallado aun—quien un *si* les haya dicho,—á vosotras se os anuncian—ofreciendo un buen partido.—Toda niña de la edad—que os he expresado al principio—guapa ó no mal parecida—y que lleve por arrimo—tantos millares de pesos—como años ha conocido,—si encontrar quiere un amante—cual jamás niñas han visto—acuda á esta redaccion—donde se halla ya estendido—el pliego de condiciones—con que se admiten pedidos.—De buena gana queridas—sería yo mas explícito—y os presentaría aquí—señas, nombres y apellidos—de las seis colocaciones—que manifiesta este aviso.—En lo que, queridas pollas—podeis haber conocido—á los que por este medio—os ofrecen sus servicios,—decid vosotras qué hareis?—¿aceptareis el partido?—Pensadlo con detencion.—procurad obrar con tino,—porque asuntos semejantes—no son juego de chiquillos—Yo, que tanto os quiero á todas,—que soy siempre vuestro amigo—voy á daros un consejo—para negocio tan crítico.—Aprovechad la ocasion—y echad mano á los pollitos—que acomodo tal cual este—tarde volverá á salir;—mirad que amantes como estos—en los tiempos que vivimos—son mas costosos que el oro—y mas rasos que el platino.—Así, pues, dejad á un lado—antiguos escrúpulos—y seguid este consejo—como el mas caritativo.—Seguidlo, matrimoniad,—que con esposo é hijos—vivireis despues felices—por los siglos de los siglos.**

**—En el Boletín oficial de la provincia de Valladolid, correspondiente al día**

26 del mes anterior, se inserta la circular siguiente:

«La Excm. Diputacion de esta provincia ha resuelto que la solemne entrega de los premios adjudicados con motivo de la Exposicion Castellana se verifique el día 15 de Mayo próximo y hora de las doce de la mañana en la Capilla de la Universidad literaria del distrito. En su virtud todos los Expositores que gusten recibir personalmente sus premios, podrán presentarse la vispera, ó sea el día 12, en la secretaria de este Gobierno, en donde se les facilitará el billete de entrada á las localidades reservadas para los mismos. Aquellos que estuvieren ausentes, ó que por cualquiera otra causa no pudieren asistir al acto deberán autorizar, con oficio dirigido á este Gobierno, á persona conocida en esta ciudad que se encargue de recoger el premio; en el concepto de que, á falta de uno y otro, y si no hubiere tampoco individuo alguno de la Diputacion respectiva, se remitirá á los interesados por conducto de los Sres. Gobernadores de las provincias. Valladolid 21 de Abril de 1860.—Cástor Ibañez de Aldecoa.»

**Antes de ayer salió de esta capital con objeto de hacer la visita de inspeccion, á los establecimientos que componen este Distrito, el Sr. Rector de la Universidad. El celo y actividad que dicho señor despliega en este y los demas deberes propios de su cargo, son dignos del mayor elogio.**

Durante su ausencia, queda encargado del despacho de los negocios, el Vice-Rector Dr. D. Esteban Ortiz.

**GAJES DEL OFICIO.—Homero,** pidiendo limosna,—*Camoens*, pereciendo de hambre en mitad de una calle.—*Olivay*, espirando en un pajar.—*El Tasso*, careciendo de un par de rs. para comprar una vela con que escribir de noche sus divinos versos.—*El Ariosto*, quejándose de no tener mas que una capa rota con que cubrir su desnudez.—*Dryden*, vendiendo por 30 duros los diez mil versos mejores de la lengua ingle-

—28—

### SONETO

A la Señorita Doña Emilia Romero, en la representación de *Traidor, inconfeso y martir*.

Emula de Rachel, (1) tu claro acento,  
Que entre el aplauso universal vibraba,  
Ya el suspiro de amor felicitaba,  
Ya de dolor el grito turbulento.  
Del misero Espinosa el fin sangriento  
Tu sublime pesar divinizaba,  
Y en cada corazón tu angustia hallaba  
Simpático y acorde sentimiento.  
De tu voz al sonido la ancha escena  
Poblóse de guirnaldas y de flores,  
Como al aura de Abril campiña amena.  
Pues la gloria te muestra sus fulgores,  
A la alta cumbre eleváte serena,  
Coronada de lauros vencedores.

Mayo de 1859.

M. VILLAR Y MACÍAS.

(1) La malograda trágica francesa.

—25—

### Las flores de su tiesto.

Por el céfiro agitado  
se mecen niña, tus flores,  
amarillas y encarnadas,  
¡qué bellos son sus colores!

De ese vergel escojido  
dame, hermosa, un alelí,  
flor que viniendo de tí  
no verá nunca el olvido.

Quiero respirar su aroma  
que el corazón embalsama;  
quiero.... de esa misma rama  
aquél alelí que asoma.

Deja le lleve á mi labio  
y que mi boca le toque,  
ó en el ojal le coloque  
de mi levita ¿te agrávió?

Vamos. ¿Porque te detienes?  
¿O aguardas á que ligera  
se pase la primavera  
para decir que le tienes?

¿No sabes que la alborada  
á tus pensiles dió vida,



sa.—Cervantes en la mendicidad.—Giboi mu-  
riendo en un hospital.—Milton dando su subli-  
me epopeya por diez guineas.—Lesage viviendo  
de limosna.—Cornelle sin caldo en su casa el  
dia de su muerte.—Adisson no pudiendo asistir  
á la Academia por no tener zapatos.

—Longevidad de algunos filó-  
sofos antiguos.—Suele decirse que los hombres  
dedicados al estudio son de corta vida en com-  
paracion con los que se dedican á trabajos mate-  
riales. Sin embargo, tendríamos que desmentir  
esta opinion si hubiésemos de juzgar por los que  
siguen.—Tales, que vivió 90 años.—Simonides,  
89.—Hipócrates, 109.—Jenócrates, 82.—Arce-  
silas, 75.—Demócrito, 109.—Zenon, 98.—Dióge-  
nes, 96.—Carneadas, 85.

—Anoche celebró *La Tertulia*  
una bonita funcion, como la cual quizás no se ha  
ejecutado ninguna en Salamanca hace muchos  
meses. El mas exigente no hubiera podido pedir  
ni con mucho todo lo que unos aficionados mos-  
traron al público que eran capaces de hacer en  
la difícil representacion del drama *La carcajada*.  
El público por su parte supo tambien, como sabe  
siempre hacer justicia á los actores, y les llamó  
con insistencia á las tablas para saludarles con  
nutridos y unánimes aplausos.

Igualmente pidió la repeticion de las tres úni-  
cas escenas de canto del *Último mono*, merecien-  
do justa aceptacion los fáciles versos con que el  
*negrito* sustituyó—al repetirlo—la letra de su  
canto.

Nos apresuramos á felicitar á los socios acti-  
vos de *La Tertulia* cuyos talentos en la escena  
van acreditándose de dia en dia única satisfac-  
cion de los espectadores.

Solucion á la Charada anterior.—**PELICANO.**

## CHARADA.

A la orilla del rio  
Segunda y prima  
Prima y cuarta amor mio  
Te vi, ceñida  
La sien del todo  
Flor cuyo blanco es triste  
Junto á tu rostro;

Quién no te amaba  
Cual angel bella y leve  
Como las auras.

M. P.

La solucion en el número próximo.

## ANUNCIOS.

*Boletín tipográfico de la casa de Aguado.*

Se ha repartido el número 46 de este perió-  
dico, que se publica mensualmente y remite  
gratis y franco á todos los impresores de España  
y Ultramar. Si alguno no le ha recibido, puede  
avisar y se le mandará gratis y franco, así co-  
mo los que les falten, ó todos, si careciese de  
ellos.

Contiene modelos de máquinas y prensas para  
impresión y encuadernación, de cortar papel, de  
timbrar con volante ó prensas de mano. Maes-  
tras de caracteres, titulares, viñetas, ejemplos de  
composicion de estas, y cuanto pueda necesitar  
un impresor.—El número 46 tiene tres grabados  
de máquinas para imprimir y otra de glasear pa-  
pel visto de frente y de perfil. Una de las pri-  
meras muy sencilla y conveniente para impres-  
tas pequeñas, pues cuesta lo que dos prensas y

tira 1.300 á 1.500 ejemplares por hora.

Este establecimiento tiene en almacen, desti-  
nadas á la venta, máquinas y prensas nuevas,  
prensas de hierro y de madera usadas, tinta  
española y extranjera y toda clase de efectos  
para imprenta y encuadernacion.

Dirigirse, fundicion de Aguado, Madrid (núme-  
ro 1.)

## ¿DE TETUAN.....A ROMA?

Folleto de actualidad, escrito por D. Carlos  
Dominguez Arribas.

Se vende á real franco de porte, en Madrid,  
Carretas, 35, Librería Rios, editor; donde se es-  
penden las demás obras de dicho autor. (5)

## DICCIONARIO DE LOS DICCIO-

narios de Medicina y Cirujía prácticas bajo la di-  
reccion del Doctor Fabre. Interesante obra que  
contiene un resumen de todos los demás diccio-  
narios y tratados clásicos de medicina y cirujía  
prácticas indispensables á los profesores de la  
ciencia de curar. Se publica por entregas de un  
pliego de 16 páginas, á un real en toda España.  
Los señores facultativos de provincia deben adel-  
antar el importe de 10 entregas ó 50, abonando  
únicamente en este caso 28 reales; si hacen la  
suscripcion directamente al Sr. D. Federico Bor-  
rego, calle del Caballero de Gracia, 2 y 4, segun-  
do, incluyendo el importe de las entregas en li-  
branzas de correos; han salido 2 tomos y parte  
del 3. (3)

Por todo lo, no firmado,  
el Editor responsable, José Atienza.

Salamanca, 1860.—Imprenta del mismo,  
calle de la Rua, número 45.

—26—

y que en la tarde querida,  
tal vez no serán ya nada?

¿No sabes? Mas.... temblorosa  
bella niña le cortaste!  
Gracias, gracias, me escuchaste:  
hágate el cielo dichosa.

Mayo 1.º de 1860.

T. M. S.

A mi querido amigo

MELQUIADES GONZALEZ Y GONZALEZ.

¡Hurra, á las armas! hurra! El Anstria entera  
sobre ti bella Italia se abalanza....

1859.—M. G.

Dan sus tonos al viento nuestras liras  
Pulsadas con distintas emociones;  
Guerra en tus cantos sin cesar respiras  
Mientras de dulce paz son mis canciones

De fiero tempéstad el ronco trueno  
Despierta tu entusiasmo y fantasía,  
Al par que forma mi solaz ameno  
El cielo azul del despejado dia.

—27—

Gozas tu cuando ves montaña enhiesta  
Que choca con las nubes arrogante,  
Y yo disfruto en la fertil floresta  
De aroma puro, de color brillante.

Te gusta la cascada que mugiente  
Con áspero sanido el monte atruena,  
Y á mi del arroyuelo trasparente  
El plácido susurro me enagena.

A tí la mar si se halla embravecida  
Feliz inspiracion te lleva al alma,  
Y á mi á cantar tan solo me convida  
Cuando la encuentro en apacible calma.

A tí te agrada en ávido desierto  
Oir de algun Leon bronco rugido,  
Y á mi me encanta el sin igual concierto  
Que las aves entonan junto al nido.

Tu juntas del amor las impresiones  
Agitado de un astro centellante  
Y yo doy al cariño en mis canciones  
Un tinte melancólico y constante.

Cantemos, caro amigo, pues sensible  
Arde en nuestra alma inspirador destello,  
En tono tú grandioso, yo apacible,  
Canta tu lo sublime, yo lo bello.

MIGUEL PEREZ NAVARRO.

La impresión en el (1)



# ADELANTE,

Periódico de Ciencias, Artes é Intereses materiales.

---

Con sentimiento nos dirigimos hoy á nuestros suscritores, para suplicarles nos dispensen, si nos vemos en la dura necesidad de suspender por algun tiempo la publicacion del ADELANTE. Nos es absolutamente imposible vencer de pronto la gran dificultad que se nos presenta de parte de la imprenta, que no puede—sin desatender anteriores compromisos,—llenar las justas exigencias de nuestra publicacion. A esta misma contrariedad se ha debido la muerte de todos ó casi todos los periódicos que en Salamanca han visto la luz pública. Hoy sin embargo, no logrará la materia sobreponerse al espíritu y rendirlo. No pasarán muchos dias sin que nuestros favorecedores vean de que modo nos disponemos á obviar este inconveniente, y confiamos que lo verán con satisfaccion, supuesto que ahora como siempre tendremos en cuenta los respetos y consideraciones que ellos nos merecen.

LA REDACCION.

Salamanca 7 de mayo de 1860



# ADELANTE,

Periodico de Ciencias, Artes e Industrias materiales.

Con sentimiento nos dirigimos hoy á nuestros suscritores, para solicitarles nos dispensen, si nos vemos en la dura necesidad de suspender por algun tiempo la publicacion del ADELANTE. Nos es absolutamente imposible vencer de pronto la gran dificultad que se nos presenta de parte de la imprenta, que no puede—sin desatender anteriores compromisos,—llenar las justas exigencias de nuestra publicacion. A esta misma contrariedad se ha debido la muerte de todos ó casi todos los periodicos que en Salamanca han visto la luz publica. Hoy sin embargo, no logrará la materia sobreponerse al espíritu y renacimiento. No pasarán muchos dias sin que nuestros favorecedores vean de que modo nos disponemos á obviar este inconveniente, y confiamos que lo verán con satisfaccion, supuesto que ahora como siempre tendremos en cuenta los respetos y consideraciones que ellos nos merecen.

LA REDACCION.

Salamanca el 7 de marzo de 1800